

DOCUMENTO Decreto: Decreto 2023/840 - ÁREA DE ALCALDÍA - PRESIDENCIA, EDUCACIÓN, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, IGUALDAD, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y MOVILIDAD - EXP: 2023/3015	IDENTIFICADORES <b>Nº de Decreto: 2023/840</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>QGNS2-EAGH3-NGI2T</b> Fecha de emisión: <b>1 de Marzo de 2023 a las 10:36:38</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa-Presidenta del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 01/03/2023 10:36	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/03/2023 10:36



**ARANJUEZ**  
Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 02/03/2023 al 15/03/2023.

*Secretaría General*

## DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

**ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DEL PLENO EXTRAORDINARIO A CELEBRAR EL DÍA 6 DE MARZO DE 2023.**

**INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

De conformidad con lo dispuesto por el artº 46.2 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y por los artículos 80, 81.1.b) y 82.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, y artículo 31.2 de Reglamento Orgánico Municipal, le ruego concurra, presencial o telemáticamente, al **Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 6 de marzo de 2023 a las 8:00 horas**, con el objeto de celebrar sesión extraordinaria el Pleno de la Corporación, en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª, **RESUELVO:**

Fijar el **orden del día** de la citada sesión que comprenderá el siguiente asunto:

Único. Propuesta de la Primera Teniente de Alcalde Delegada de Contratación sobre resolución de recurso de reposición en relación al expediente de contratación de gestión de servicios públicos del Teatro Carlos III de Aranjuez.

Firmado electrónicamente.

Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 090777 QGNS2-EAGH3-NGI2T-5FF3BF5CAFF2B38705EC210372A121E575C8287B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>